

NOTICIERO GRANADINO

ANO XV

Número suelto, 10 céntimos

Miércoles 2 de Octubre de 1918

Número suelto, 10 céntimos

NUMERO 5.227

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada. En el resto de España. En el extranjero.

Trimestre	Semestre	Año
1.º	2.º	3.º
1.º	2.º	3.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Anuncios corrientes. En la línea del cuerpo 8. Esquelas mortuorias a una columna.

EN LAS PLANAS

1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	2.º	3.º	4.º

LAS SUBSISTENCIAS

LA EXPORTACION DE HUEVOS

En el número del domingo nos ocupamos de un aspecto del problema de las subsistencias, haciendo consideraciones respecto al precio de los trigos y ofreciendo que otro día trataríamos de una faceta interesante de la penuria de abastecimientos que sufre Granada. Hoy queremos cumplir la promesa hablando de un asunto que, a nuestro juicio, reviste todos los caracteres de lo sencillamente abusivo e intolerable.

Nos referimos a la exportación de huevos, sustancia alimenticia de primera necesidad que va escaseando en Granada y adquiriendo precios fabulosos. No hace mucho tiempo, cada huevo se vendía a quince céntimos, mientras que hoy vale la unidad veinte y cinco y hasta treinta. Es decir, que en el período de un mes, esa mercancía se ha encarecido en el doble, con gravísimo daño de las clases modestas, que son las más numerosas y necesitadas, y pingües beneficios para acaparadores, almacenistas y demás caballeretes que, aprovechándose de las circunstancias, comercian y especulan con los intereses de los ciudadanos.

Lo que viene ocurriendo a este respecto, es sencillamente abominable, tanto más cuanto que constituye un delito de lesa humanidad y una flagrante violación de las prescripciones de la ley. Para que los lectores formen una idea de lo que viene ocurriendo en este punto, basta decir que hace días se facturaron sesenta y tres cajas de huevos y posteriormente otras veinte y dos.

Las cajas de ese artículo son conducidas de madrugada a las estaciones para burlar la vigilancia de las autoridades e impedir de esta manera el cumplimiento de la ley. Entendemos que estos abusos no deben permitirse, porque ello redundaría en perjuicio del vecindario y quebrantamiento de las disposiciones emanadas de los poderes públicos.

Aunque de este hecho deben tener conocimiento las autoridades, en virtud de repetidas denuncias formuladas por los agentes y guardias de servicio en las estaciones, lo cierto es que el remedio no aparece por ninguna parte, y ese remedio es de naturaleza urgente e inaplazable, porque si los almacenistas se abroquelan, para sus ilícitas especulaciones, en los principios de la libre contratación, nosotros, y con mucho mayor motivo las autoridades, que se hallan obligadas a velar por la efectividad del derecho vigente, pueden oponer lo estatuido en la cuarta disposición del real decreto de 3 de Febrero último, que concede a la Comisaría General de Abastecimientos (hoy transformada en Ministerio) la facultad de autorizar a las Juntas de Subsistencias para prohibir la salida de mantenimientos en cada demarcación.

Ante los hechos aludidos y ante las prescripciones del real decreto a que hacemos referencia, se nos ocurre preguntar dónde se halla la actuación de las Juntas de Subsistencias, encargadas de velar por los intereses de los vecinos, resultando doloroso que en una población como Granada, unos cuantos negociantes sin conciencia hagan su agosto, con daños irreparables para los intereses comunes, y con evidente menosprecio de las órdenes y disposiciones de los poderes oficiales.

Se impone, pues, un cambio de frente, cuanto más radical mejor (pues así será más efectivo); una inflexibilidad notoria y continuada en lo referente a la exportación de huevos y demás sustancias alimenticias de primera necesidad, pues de lo contrario, vamos derechos al planteamiento de un conflicto, que ya hemos pronosticado, y que de estallar, habría de revertir gran trascendencia.

En boca de Granada sería conveniente que ese conflicto no se provocase, y a conseguir esto deben tender los esfuerzos previsores de las autoridades.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 29 Septiembre

No hace muchos días, señalábamos la justicia que para nosotros envuelve la implantación en España de un impuesto sobre los beneficios extraordinarios que la guerra ha proporcionado a determinadas personas y entidades. Y hoy viene a reforzar esta opinión nuestra, de manera bien significativa, el hecho de que en la vecina república portuguesa se haya implantado ya un gravamen que oscila entre el 25 y el 30 por ciento de las ganancias obtenidas en más, con relación a años anteriores al conflicto europeo.

Al defender con tanta insistencia esta idea, no lo hacemos, ciertamente, porque profetizamos partidismo de ningún género. Ni la política del Sr. Alba, ni la de ningún otro hombre público, torcerá jamás nuestra imparcialidad. Pero amantes de la razón, del buen sentido, caemos de siempre para cada caso concreto del lado

de quien, a nuestro entender, sirva mejor los intereses del país.

El proyecto de beneficios extraordinarios de la guerra, dígame lo que se quiera, es una necesidad. No puede, no debe tolerarse que mientras el ciudadano cuyos ingresos se han visto mermados por las inevitables repercusiones de la guerra, siga contribuyendo en igual proporción que en los tiempos anteriores a ésta, aquel otro que, ve aumentar cuantiosamente su capital al amparo de las mismas causas que al primero le arruinan, esté equiparado con él.

Al señor Alba podría moverle en este empeño, conveniencias políticas o puro romanticismo; no entramos a examinar esto. Para nosotros solamente existe la cuestión en un terreno: en el de que hay que implantar a toda costa ese gravamen. Poco nos importa que quien acometa la reforma sea liberal o conservador, Alba o García Prieto, Maura o Dato. Sea quien fuere, pertenezca a la fracción política que pertenezca, merecerá plácemes de casi todos los españoles. Y entre quienes no le aplaudan, solamente señalarán quienes lleven el egoísmo político hasta el punto de combatir todo por sistema o aquellos otros que se crean perjudicados.

Si este Gobierno que representa y resume todos los prestigios hace suyo en una u otra forma ese proyecto de beneficios extraordinarios de la guerra, podrá apuntar entre sus grandes aciertos, este.

30 de Septiembre

Ayer hablaron en Barcelona los ministros regionalistas. Se expresaron en tonos serenos, ajustados, como conviene a su condición de consejeros de la Corona. Se observa en el lenguaje y en la intención de los oradores regionalistas un cambio marcadísimo, que no puede ni debe atribuirse exclusivamente al hecho de que hayan llegado a ocupar lugares en las altas esferas del Poder, sino, en mayor proporción aún, a las realidades que el desenvolvimiento de la política española impone.

Quien quiera que conociendo las doctrinas nacionalistas catalanas y las propiamente regionalistas, en virtud de repetidas denuncias formuladas por los agentes y guardias de servicio en las estaciones, lo cierto es que el remedio no aparece por ninguna parte, y ese remedio es de naturaleza urgente e inaplazable, porque si los almacenistas se abroquelan, para sus ilícitas especulaciones, en los principios de la libre contratación, nosotros, y con mucho mayor motivo las autoridades, que se hallan obligadas a velar por la efectividad del derecho vigente, pueden oponer lo estatuido en la cuarta disposición del real decreto de 3 de Febrero último, que concede a la Comisaría General de Abastecimientos (hoy transformada en Ministerio) la facultad de autorizar a las Juntas de Subsistencias para prohibir la salida de mantenimientos en cada demarcación.

Ante los hechos aludidos y ante las prescripciones del real decreto a que hacemos referencia, se nos ocurre preguntar dónde se halla la actuación de las Juntas de Subsistencias, encargadas de velar por los intereses de los vecinos, resultando doloroso que en una población como Granada, unos cuantos negociantes sin conciencia hagan su agosto, con daños irreparables para los intereses comunes, y con evidente menosprecio de las órdenes y disposiciones de los poderes oficiales.

Se impone, pues, un cambio de frente, cuanto más radical mejor (pues así será más efectivo); una inflexibilidad notoria y continuada en lo referente a la exportación de huevos y demás sustancias alimenticias de primera necesidad, pues de lo contrario, vamos derechos al planteamiento de un conflicto, que ya hemos pronosticado, y que de estallar, habría de revertir gran trascendencia.

En boca de Granada sería conveniente que ese conflicto no se provocase, y a conseguir esto deben tender los esfuerzos previsores de las autoridades.

En boca de Granada sería conveniente que ese conflicto no se provocase, y a conseguir esto deben tender los esfuerzos previsores de las autoridades.

En boca de Granada sería conveniente que ese conflicto no se provocase, y a conseguir esto deben tender los esfuerzos previsores de las autoridades.

En boca de Granada sería conveniente que ese conflicto no se provocase, y a conseguir esto deben tender los esfuerzos previsores de las autoridades.

En boca de Granada sería conveniente que ese conflicto no se provocase, y a conseguir esto deben tender los esfuerzos previsores de las autoridades.

En boca de Granada sería conveniente que ese conflicto no se provocase, y a conseguir esto deben tender los esfuerzos previsores de las autoridades.

En boca de Granada sería conveniente que ese conflicto no se provocase, y a conseguir esto deben tender los esfuerzos previsores de las autoridades.

En boca de Granada sería conveniente que ese conflicto no se provocase, y a conseguir esto deben tender los esfuerzos previsores de las autoridades.

tra bien claramente el hecho de que a pesar de la negativa oficial pasan de 8.000 las personas atacadas en San Sebastián.

Si el Gobierno no se decide a obrar ahora, no con energía, sino con severidad implacable, tendremos que lamentar unas consecuencias de esta epidemia, enormemente mayores de las que corresponden a su verdadera importancia.

X.

LA EPIDEMIA REINANTE

EL ESTADO SANITARIO

En el Hospital Militar

Van desapareciendo, a Dios gracias, los motivos de alarma nacidos del estado sanitario de la población militar de esta plaza.

Las acertadas medidas adoptadas con exquisitos detalles por los médicos militares para la extinción de focos epidémicos en los cuarteles, han dado resultados tan satisfactorios, que han cesado ya los bajas por gripe en los cuerpos.

En el Hospital se han evacuado siete salas, quedando únicamente dos, ocupadas por treinta y tantos atacados, cuya alta se espera que sea próxima.

Plácemes muy grandes merece la actuación médico-militar que ha desplegado todo celo y ha conseguido que el número de bajas por defunción no haya llegado al seis por ciento, a pesar de la intensidad epidémica asombrosa del primer momento.

En nuestro anhelo de información, hemos sacado de nuestra visita al Hospital de esta plaza, las más halagüeñas esperanzas, respecto a la extinción de esta enfermedad, y la mas grande admiración para la labor realizada por todo el personal de dicho establecimiento, de todas categorías y de todas clases, en días de prueba tan dura.

Medidas sanitarias

El alcalde continúa adoptando medidas sanitarias en previsión de que la epidemia reinante, ataque a esta capital.

Ayer conferenció el señor La Chica con el decano de la Beneficencia municipal y con el médico higienista, acordando publicar las siguientes instrucciones:

«Aunque Granada se encuentra rodeada de pueblos epidémicos, tenemos grandes probabilidades de evitar la difusión de la gripe en nuestra capital, no sólo porque en fecha reciente hemos padecido la mayor parte de los granadinos esta enfermedad reinante, sino porque hemos adoptado todas las medidas higiénicas posibles, cuyos resultados serán tanto más eficaces, cuanto más intenso sea el concurso del vecindario granadino.

Es sabido que la gripe ataca de preferencia, tanto en la población civil como en la militar, a los individuos que no la padecieron durante los pasados meses de Mayo y Junio, a los débiles y mal alimentados, a los que viven en locales inmundos o mal ventilados y a los que asisten a locales muy concurridos.

Del conocimiento de los hechos apuntados se desprenden las reglas higiénicas que debemos practicar con el fin de evitarnos días de luto y de desolación. Estas son:

1.º *Débe impedirse la respiración de aire cargado de polvo.* Para ello nos abstendremos de concurrir a sitios concurridos, y evitaremos el paso por calles estrechas. El barrido del piso de las casas debe ir precedido de un regado abundante y no se permitirá el funcionamiento de ventiladores o el de renovadores de aire, para evitar en lo posible que se levante el polvo.

2.º *Se evitará la respiración de aire contaminado.* Procuraremos no visitar entornos de gripe más que en casos de absoluta necesidad, y siempre con las debidas precauciones. La careta de alambre provista de una capa de algodón hidrófilo para que el aire que se respire vaya desprovisto de gérmenes infecciosos, debe usarse para entrar en las habitaciones donde haya enfermos; conviene no acercarse a éstos más que lo indispensable para darles medicinas, alimentos, bebidas, explorar temperatura, etc.

Si tenemos necesidad de conversar con algún enfermo o conyacente, procuraremos no aproximarnos mucho para evitar la penetración en nuestro aparato respiratorio, de las gotitas de saliva cargadas de gérmenes infecciosos.

3.º *Los cambios bruscos de temperatura favorecen el desarrollo de la enfermedad.* Para sustracción a esta acción nociva se evitarán las corrientes de aire y se observarán los medios tan conocidos que no requieren especial mención.

4.º *Desinfección de boca, faringe y fosas nasales.* Así las llamamos, aunque realmente esta desinfección sea insustancial. Cuando hayamos tenido contacto con enfermos se practicarán enjuagatorios y gorgoros con agua oxigenada (dos cucharadas

Terremoto lejano

Damos las gracias al R. P. Navarro Neumann, virtuoso Director de la Estación Sismológica de Cartuja, por los siguientes informes que nos comunica:

«El 29 a las doce h. 12 m. 37 s. registraron nuestros sismógrafos el comienzo de un importante terremoto, con epicentro a unos 6.730 kilómetros.»

governador civil, acompañando cien pesetas, en concepto de donativo, para el auxilio de los enfermos.

El señor Pérez Calvo entregará hoy dicha cantidad al Decano de la Beneficencia Provincial, señor Ruiz Morón, para que se adquieran medicamentos y envíense con urgencia a Cúllar Baza, desde donde informan que la situación es angustiosísima.

Merece grandes elogios el cargo generoso del señor de los Reyes.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer celebró su fiesta onomástica, el distinguido joven don Angel Sánchez Sánchez, residente en muchas felicitaciones de sus amistades.

En el correo del Sur, salió ayer para Madrid y Barcelona, con objeto de hacer las compras de la temporada próxima, la acreditada modista de sombreros señorita Mercades Siles.

Ha regresado de la temporada de baños de Málaga, el presbítero, doctor don Bernardo A. Scholl y Díaz y su familia.

Ha regresado de Huescar, la distinguida señora doña Teresa López de Guillén, acompañada de la bella señorita Angeles Prieto Castro.

Después de reñidas oposiciones, ha obtenido el premio extraordinario de la Licenciatura en la Facultad de Farmacia, el distinguido joven don José María Muñoz y Medias.

Lanzarán marchó don José Moreno Agrela.

De Fuentes de Andalucía regresó don Fernando Fonseca.

Ha obtenido el premio extraordinario de la Licenciatura de Derecho, el estudioso joven don José Gutiérrez García.

Sea enhorabuena.

Hoy, en el correo de Madrid, marcharán a Mancha Real y Pegalajar (Jaén), los señores don Alfonso García y don Lucas Gómez, respectivamente.

En las oposiciones celebradas el domingo último en el Instituto, ha obtenido matrícula de honor en las cinco asignaturas que comprende el primer curso del bachillerato, la niña María Luisa Osete Romero.

Nuevamente la felicitamos.

Ha sido nombrado vicepresidente de la Comisión mixta de reclutamiento de Granada, el coronel de infantería don Alfredo Estana.

El diputado provincial don Rafael Hito, recibió ayer telegramas de dichos puntos, en demanda urgente de medicamentos y auxilios económicos, pues, habiéndose paralizado todos los trabajos, la situación de la clase obrera, es sumamente angustiosa.

Nos manifesté dicho diputado que tanto el correo los señores Guillén y Aravaca continúan enviando a los pueblos epidémicos, medicamentos y materias desinfectantes, autorizados para ello por el presidente de la Diputación señor Cuadrado, pero como la epidemia tiende a propagarse a otros puntos, la Corporación provincial no puede atender a todos ellos.

Lamentábase el señor Hito de que el Gobierno a pesar de los telegramas apremiantes que se le han dirigido, tanto por el gobernador civil como por el vicepresidente de la Comisión provincial, en demanda de auxilios, no facilite con la urgencia que el caso requiere, los recursos económicos necesarios.

Ya no es posible enviar más médicos de la Beneficencia provincial a los pueblos epidémicos que los reclaman urgentemente, pues en Granada quedan los estrictamente necesarios para atender a los enfermos de los establecimientos provinciales.

Precisa pues—terminó diciendo—utilizar los servicios de otros médicos y esto no es posible si no se dispone de los fondos necesarios para atender a los gastos de viaje y remuneración de sus servicios; atenciones que solo el Estado puede satisfacer, por disponer de medios para ello.

—El gobernador civil, recibió ayer el siguiente despacho del ministro de la Gobernación:

«Si, como creo, es necesario, remito a usted quinientas pesetas para el alcalde de Caniles, con destino a las necesidades más apremiantes, y procure auxiliar con toda clase de medios, incluso medicamentos para combatir la epidemia reinante.»

—Ayer falleció de gripe, el soldado Nicomedes Rojo Soriano.

Ha sido suspendida la feria de Ronda (que estaba señalada desde el día de hoy hasta el 11 de este mes), a causa de la epidemia grippal.

En Zújar

Nuestro ilustrado corresponsal en el pueblo de Zújar, nos telegrafía lo siguiente:

«Acompañado del practicante señor Navarro, sale hoy para esa el doctor señor Márquez, después de haber girado una visita de inspección a este pueblo con motivo epidemia reinante.

Gratos recuerdos deja aquí el señor Márquez, pues apenas llegado, acompañó al titular señor Peralta, procedió a auxiliar y hacer desinfecciones a todos enfermos, visitando hasta altas horas madrugada. Deseámosle feliz viaje.—El Correo ponsal.

Feria suspendida

Ha sido suspendida la feria de Ronda (que estaba señalada desde el día de hoy hasta el 11 de este mes), a causa de la epidemia grippal.

En Zújar

Nuestro ilustrado corresponsal en el pueblo de Zújar, nos telegrafía lo siguiente:

«Acompañado del practicante señor Navarro, sale hoy para esa el doctor señor Márquez, después de haber girado una visita de inspección a este pueblo con motivo epidemia reinante.

Gratos recuerdos deja aquí el señor Márquez, pues apenas llegado, acompañó al titular señor Peralta, procedió a auxiliar y hacer desinfecciones a todos enfermos, visitando hasta altas horas madrugada. Deseámosle feliz viaje.—El Correo ponsal.

Feria suspendida

Ha sido suspendida la feria de Ronda (que estaba señalada desde el día de hoy hasta el 11 de este mes), a causa de la epidemia grippal.

En Zújar

Nuestro ilustrado corresponsal en el pueblo de Zújar, nos telegrafía lo siguiente:

«Acompañado del practicante señor Navarro, sale hoy para esa el doctor señor Márquez, después de haber girado una visita de inspección a este pueblo con motivo epidemia reinante.

Gratos recuerdos deja aquí el señor Márquez, pues apenas llegado, acompañó al titular señor Peralta, procedió a auxiliar y hacer desinfecciones a todos enfermos, visitando hasta altas horas madrugada. Deseámosle feliz viaje.—El Correo ponsal.

Feria suspendida

Ha sido suspendida la feria de Ronda (que estaba señalada desde el día de hoy hasta el 11 de este mes), a causa de la epidemia grippal.

Oficio del teniente de alcalde Sr. Valenzuela, proponiendo que según el art. 37 del reglamento de Sanidad, los señores marques de las Torres de Orán, Calvo Flores, don Manuel Rosal, don Antonio Fajardo, don José López Agudo, don Salvador Cervilla, don Juan Bueno Chica, don José Castro y don José Navarrete, constituyan la junta parroquial de Sanidad de San Justo, en unión de los vocales natur.

Para hoy

Ayer no se reunió la Junta de reformas sociales para tratar del cierre de los establecimientos de coloniales.

Se ha citado nuevamente para hoy, a las doce del día.

Obras municipales

Ayer trabajaron en las diferentes obras municipales, 87 operarios.

Vacunaciones

Durante el pasado mes de Septiembre, se han efectuado en el Instituto Municipal de Vacunación las siguientes operaciones: Vacunados, 104; revacunados, 217. Total, 327.

Además, se revacunarán a domicilio 120 individuos en diversos barrios de la población, por existir en sus viviendas, casos de viruela.

En el mismo período de tiempo se inyectaron 14 cristales con linfa vacuna a los señores médicos que los solicitaron.

La cuestión azucarera

Reunida la comisión de labradores que se nombró ayer en la Asamblea de la Cámara de Comercio, con el Comité Ejecutivo, en casa de don José Díez de Rivera y bajo su presidencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Dirigir una circular a los pueblos de esta provincia para que concurren el sábado 5, a las dos de la tarde (Pavones 11) quienes han de ir en comisión a Madrid el domingo 6, a la una y media de la tarde, por la línea del Sur.

2.º Se dio cuenta del telegrama de la Asociación de Labradores de Zamora en que manifiesta que la comisión tripartita de su Asamblea salió para Madrid, que se reunirá en los locales de la Asociación de Agricultores de España, (Las Madrazos 13), ofreciendo su incondicional y decidido apoyo, uniéndose a las gestiones de los labradores granadinos.

Se acordó darles las gracias y agradecerles que la comisión de Granada vaya a Madrid, el día ya citado.

3.º Se aprobó el reglamento de la «Asociación de Labradores de Granada» y se dio cuenta de la reunión celebrada con los fabricantes, en la Azucarera de Carmen.

Se levantó la sesión.

La Federación Gremial

De Córdoba recibimos anoche el telegrama siguiente:

«Ayer, a las cinco de la tarde, celebró su sesión inaugural la Asamblea de la Federación Gremial Española, con asistencia de mil asambleístas y representantes de trescientas sociedades federadas y de cientos no federadas. Se pronunciaron los cursos elocuentes, afirmando la necesidad de la constitución de Patronato, y que daron constituidas las ponencias para el estudio de importantes temas, sobre los cuales se deliberará en las siguientes sesiones.

La representación de la Unión de los teles, fondas y similares de Granada, presentó diversas ponencias.—P.»

NOTICIAS BREVES

Los guardas jurados, Manuel Ponce y José Pérez, presentaron ayer en la Jura de vigilancia, a Antonio Doña (hijo de 18 años, el cual sustrajo dos arrobas de molacha en el cortijo de «La Monja».

—La policía detuvo ayer al conocido José Barrionuevo (A), «Puma de burro».

—Fueron detenidos ayer al conocido Juan el mayor, en «Paseo de la Victoria».

—En la casa de Socorro fueron curados las siguientes personas:

—José Rubio Espigares, de 23 años, de curación continua en la mano izquierda.

—Francisco Barranco García, de 18 años, una fuerte contusión y esguince de la articulación tibio tarsiana del pie derecho.

—Asunción Gómez, de 11 años, de curación en el maslo izquierdo, producidos por un golpe de perro.

—En el mismo establecimiento fueron curados ayer Manuel Rodríguez Pita de la curación y curación visceral.

Dichas lesiones las sufrió al ser arrojado una vagueta de los tranvías que chocó con la molacha a la fábrica azucarera de Carmen.

Miguel Rodríguez, después de curado y trasladado en una camilla al Hospital de Juan de Dios.

Conoce del hecho el juzgado de instrucción del Campillo.

—En el hotel París se hospedaron ayer Ginés Peragón Molina, don Antonio de don José de la Oliva Cano, don Manuel de don Pedro Pérez Reche y don...

—Tarea en la casa de don...

—Se recomendó a don...

—Venta farmacia.—Señor...

—Venta farmacia.—Señor...

UN ROBO

Anteayer, a las siete de la tarde, salió de su domicilio, Enrique Lozano, 14, duplicado, la joven María Jiménez Sánchez, de 21 años, soltera y natural de Albuñol. Al regresar a su casa, a las dos de la madrugada, observó que la puerta del piso se hallaba abierta, como asimismo los cajones de una cómoda donde María guardaba 300 pesetas en billetes del Banco y 50 en plata, que habían desaparecido.

También notó la falta de dos mantones de Manila y una falda, valorados en 200 pesetas, y de varias alhajas por valor de 60 pesetas.

La joven aludida puso el hecho en conocimiento de los vigilantes de policía Moles y Crespo.

Estos se presentaron en la casa donde se cometió el hecho, realizando una inspección ocular.

Según parece, los «cacos» subieron por una ventanilla que da vista a la calle del Toril, ganando uno de los balcones, que se encuentra a poca altura, y por el cual (que se hallaba abierto) penetraron en el piso.

Don Celestino Aranguren

Se encuentra entre nosotros, el Arquitecto de la Dirección General de Prisiones, don Celestino Aranguren que viene a inspeccionar las obras de la Prisión Central, y que girará una visita a nuestra cárcel de Audiencia, para cerciorarse del mal estado en que se encuentra, por la desidia de las corporaciones llamadas a cuidar de ella. Damos la bienvenida a tan ilustre huésped y esperamos que como resultado de su visita, cese de una vez para siempre este estado de cosas, que constituye una vergüenza para Granada.

Desde Salobreña

Para el Sr. C. J.

Leí con total indiferencia el artículo publicado por usted en el número de *La Publicidad*, correspondiente al 24 del actual. Es usted muy dueño de elogiar como le plazca al señor Romero Ceballos, y expresarle toda la gratitud que le merece por él. Lo lamentable es que el primer elogio de ese elogio, se lo proporcione el desdichadísimo asunto del Guadalejo, y ya que en su segundo artículo se ocupa de mí en significativa persona, he de decirle:

1.º Que ese expediente, hijo del señor Romero Ceballos, según él asegura, y que tan copiosa correspondencia y tantas visitas le ha costado, según usted afirma, está sin terminar, porque le falta la aprobación de las últimas rectificaciones, de modo que, en vez de hijo, resulta feto por ahora.

2.º Que habrá sido muy activo, muy diligente, que habrá conseguido créditos por valor de 600.000 pesetas y todo lo que usted quiera asegurarle; pero la capa no parece y la ruina de la vega de este pueblo, es imminente.

3.º Que la argucia de la falta de cámaras y aparatos complementarios, podrá servir de excusa al ministro para no librar una peseta y que perezca la vega, pero no han debido convencer al diputado que debe saber que ese material es necesario para el puente, pero que no hace falta para el encauzamiento, que es lo primero.

4.º Que desde que Motril se aseguró de que el río no volvería a su cauce antiguo, duerme tranquilo y no ha hecho el menor esfuerzo para ayudar a Salobreña, a resolver este magno problema; si tuviera usted sus tierras a este lado, no sería tan optimista.

Que cuando el señor Romero Ceballos no alcanzó de su protector el señor Alcalá Zamora que pusiera en marcha esta obra tan indispensable y tan justa, se convenció Salobreña de que estaba decretada su ruina. Perdió aquella oportunidad, quedó palpable todo lo contrario de lo que usted dice en el párrafo cuarto de su primer artículo; con la mitad del esfuerzo dedicado a puente provisional, hubiera bastado para empezar el encauzamiento, ya que ese puente no estaba en ningún proyecto, ni lo ha necesitado para construirse.

Si el señor Ceballos ha hecho tantas gestiones como usted asegura, hay que reconocer que no le ha acompañado el éxito, que es lo contrario de lo que usted quería demostrar.

Aquí somos todos tibantistas, porque es nuestro diputado, y de conseguir la canalización, si sería eterno; pero no hay que ensalzarse antes de tiempo, porque nuestro deber no es de elogiar, sino de agradecer después de hecho. Cuando termine la canalización, no dude que todos tributaremos al señor Ceballos, el testimonio de nuestra gratitud. El agradecimiento le llega, sin reconocer que todavía no hay motivos para tanto, pues las obras no están empezadas. (No se ha enterado usted de que cuando comienzan las lluvias el pueblo tendrá que emigrar).

Ustedes, los motrilenses, han engañado a los salobreñeros, y los salobreñeros se han dejado engañar. ¡Bien podían pagar las treinta mil pesetas! Claro; ustedes tienen que agradecer al señor Ceballos que no influyera para que el río volviera a su cauce antiguo; pero nosotros hasta que no veamos la verdad con la canalización, podremos tener confianza en que el señor Ceballos trabaje, pero aplaudirle, no. Y ya pueden venir todos los motrilenses, que ni la oratoria de Castelar sería suficiente a convencernos de esto y de que no hay que cegarse por la pasión.

Mariano Cano Liduena

Salobreña 30 Septiembre 1918.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 30	Día 1
MADRID		
4 por 100 perpetuo	00 00	79 65
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pías. nominales	80 00	79 65
D de 25.000	80 00	79 80
D de 12.500	81 10	80 00
C de 5.000	81 10	80 20
D de 2.500	81 25	80 25
A de 500	81 25	81 25
C y H de 100 y 200	80 50	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pías. nominales	97 25	97 10
D de 25.000	97 25	97 10
D de 12.500	97 25	97 10
C de 5.000	97 50	00 00
D de 2.500	97 50	97 25
A de 500	97 50	97 45
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie F de 15.000 pías. nominales	00 00	00 00
D de 12.000	00 00	97 55
C de 3.000	88 25	87 45
D de 2.000	88 25	87 45
A de 500	88 50	87 75
En diferentes series	22 25	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	106 30	106 45
al 4 por 100	07 00	98 50
Acciones del Banco de España	501 00	500 00
Id. del C.º Arrend.º de Tabacos	00 03	318 00
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad General Azucarera Española	00 00	95 75
Id. id. ordinarias	00 00	44 00
Id. id. obligatorias	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	139 50	129 50
4 por 100 francés	60 00	60 00
CAMBIO		
Paris a la vista: Francia	81 80	85 40
Compras: Libras esterlinas	21 30	22 15

La política

La «Gaceta»

Madrid 1.—La «Gaceta» publica una real orden dictando reglas para el cambio de horario de los ferrocarriles desde el día 6 del presente mes.

También inserta otra Real orden aprobando el reglamento para el régimen interior de las escuelas graduadas.

Consejo

Madrid 1.—Mañana, a las cinco de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Regreso de Cambó

Madrid 1.—Ha regresado a la corte el ministro de Fomento, trasladándose seguidamente al ministerio, donde despachó todos los asuntos atrasados.

Siguen las coacciones

Madrid 1.—Los camareros huelguistas han arrojado hoy en las coacciones. Han producido grandes tumultos, rompiendo los cristales de varios escaparates.

Muerte sentida

Madrid 1.—En esta corte ha sido muy sentido el fallecimiento del diputado a Cortes reformista don José Zulueta.

El presidente del Congreso, señor Villanueva, ha enviado un sentido telegrama de pésame a la familia del finado que reside en Seo de Urgel, en cuyo punto ha fallecido el señor Zulueta.

Huelga terminada

Madrid 1.—La huelga, que sostenían los cocheros de Madrid ha quedado hoy solucionada.

Se han firmado las bases de arreglo.

Un Congreso obrero

Madrid 1.—Se ha celebrado en esta corte la primera sesión del Congreso de la Unión General de Trabajadores.

El secretario señor Barrios, dijo que el Congreso se ocupará de los trabajos preliminares del mismo y se discutirá la acción del Comité nacional, abordándose su gestión.

Anunció que no habrá desunión ni mucho debate. Solamente se esperaba que hubiera bastante discusión respecto al proceder del Comité de la huelga de Agosto, pero en el ánimo de todos está que no pudo comunicarse sus acuerdos por las especiales circunstancias en que se encontraban los individuos del Comité aquellos críticos días.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Los paries de la madrugada

Madrid 1.—Los comunicados oficiales de la madrugada dicen en síntesis lo siguiente:

El de París informa que entre el Aisne, el Ailette y el Vesle, han

avanzado las tropas francesas en un frente de doce kilómetros, ocupando varios pueblos.

También han progresado en la Champagne.

El parte de Londres dice que los británicos han hecho 4.000 prisioneros al Norte de San Quintín, y que sigue el avance hacia Cambrai.

El de Berlín manifiesta que los ingleses han llegado a los arrabales de Cambrai y que los alemanes han recuperado el pueblo de Villers Guislain.

En la Champagne han sido rechazados los franco americanos, reconquistando los tedescos el pueblo de Apremont.

EN OCCIDENTE

Dimisiones importantes

Madrid 1.—De Berlín comunican se confirman las dimisiones del canciller alemán, von Hertling, y del almirante Hintze.

La nota oficiosa, en la cual se da cuenta de dichas dimisiones, no ha sorprendido a nadie.

Los telegramas de ayer, procedentes de Berna, dejaban traslucir lo ocurrido.

Antes de salir para el Gran Cuartel General, el canciller dimisionario, manifestó que había que realizar un cambio total del sistema constitucional, especialmente del artículo novena de la Constitución.

Una hora antes de partir recibió el canciller la visita del presidente del Reichstag, el cual le expuso la creencia de que para la unión de todos los partidos se hacía precisa la dimisión del canciller.

Este conferencio también con el ministro de la Guerra y el almirante Mamm que provisionalmente sustituye en su cargo a von Capelle.

El Kaiser ha dirigido una carta al canciller dimisionario, diciéndole que el deseo del pueblo alemán es tomar parte más efectiva que en el pasado en la determinación de los destinos patrios.

Es mi voluntad—añade—que los hombres públicos participen en los derechos y deberes de Gobierno.

Ruega al canciller que siga en su puesto hasta que le designe sucesor.

Es la primera vez que en Alemania existe interinidad gubernamental.

El hecho de la dimisión del almirante Hintze demuestra la gran necesidad que encuentra el emperador de obrar rápidamente.

Siguen barajándose nombres para sustituir al canciller.

Hasta ahora se dan como mas seguras para ocupar tan elevado cargo al presidente del Reichstag von Serembach y al secretario actual de Estado de las colonias, von Wolf.

EN LOS BALCANES

El armisticio con Bulgaria

Madrid 1.—Comunican de Londres que el armisticio pactado con Bulgaria permanecerá en vigor hasta que se firmen las bases para una paz definitiva.

El armisticio ha sido hecho por un general francés, sin intervención de la diplomacia aliada.

En él se estipula la evacuación del territorio serbio que aún permanece en poder de los búlgaros; la desmilitarización general del ejército; ocupación de las líneas férreas, barcos y toda clase de medios de transporte; recogida del armamento del ejército, que será distribuido entre diversos puntos, y ocupación de los lugares estratégicos más importantes por tropas inglesas, francesas e italianas.

Las condiciones del armisticio han causado excelente efecto en los países aliados.

La opinión austro húngara

Madrid 1.—Comunican de Budapest que los periódicos publican la noticia de que el Consejo de la Corona reunido anteayer en Viena acordó algunas medidas referentes a la defensa militar.

En los centros oficiales, aunque ha causado penoso efecto la actitud de Bulgaria, no creen que la situación sea extremadamente grave, ni ven motivos para que la alarma se apodere del país, pues Hungría, que ha sufrido victorias de situaciones críticas, cuando las invasiones rusa y ruma, sabrá poner un muro infranqueable a sus enemigos, mientras la diplomacia trabaja por la paz.

La gripe

Dice Alhucemas

Madrid 1.—El ministro de la Gobernación, señor Marqués de Alhucemas, ha manifestado hoy a los periodistas, que en la excursión a Medina del Campo y Pozal de Gallinas, le acompañaron el Inspector general de Sanidad y el Duque de Almodovar.

Dijo que en Medina encontraron muy atendidos todos los servicios sanitarios.

Los vagones en que viajan los súbditos portugueses, son aislados rigurosamente.

Sólo se permite entrar en España

a los portugueses sanos, devolviéndose a Francia los que intenten entrar hallándose enfermos.

Se han reforzado los puestos de los súbditos portugueses salgan de los vagones en que viajan, a la llegada de los trenes a las estaciones de la línea.

En Medina del Campo, el ministro de la Gobernación se trasladó al Ayuntamiento, no encontrando a nadie en dicho lugar.

Luego acudieron el alcalde, los concejales y los médicos de la población, a los cuales dió instrucciones el Inspector general de Sanidad, señor Salazar, sobre las medidas profilácticas más convenientes en las circunstancias actuales.

El Marqués de Alhucemas dijo después que se había formado expediente por haber pasado la frontera francesa, por la parte de Irún, dos súbditos portugueses, sin que las autoridades hubiesen adoptado las oportunas medidas de aislamiento y desinfección.

En el pueblo de Pozal de Gallinas, no encontraron los expedicionarios al médico titular, por haber marchado a una localidad cercana.

Los alcaldes de ambos pueblos, manifestaron al ministro que en sus respectivas demarcaciones habían sido atacadas 500 personas de las seiscientas que constituyen el censo de población, falleciendo veinte y cuatro.

El señor García Prieto se lamentó de que en algunos pueblos hayan rechazado el material sanitario, diciendo que solo deseaban dinero.

Después dijo el ministro que don Alfonso se halla muy mejorado, padeciendo anginas catarrales.

El monarca se propone regresar a la corte dentro de algunos días.

Anunció también que la hija del jefe del Gobierno se halla muy aliviada de su dolencia.

El señor Maura se propone regresar a la corte hoy por la tarde, o al día siguiente por la mañana, con objeto de asistir al Consejo de ministros que se celebrará mañana a las cinco de la tarde.

El marqués de Alhucemas pide a todos que le indiquen cuantas deficiencias sanitarias se observen, para corregirlas en el acto.

Dice Rosado

Madrid 1.—El subsecretario de la Gobernación, señor Rosado, ha manifestado hoy a los periodistas que ha quedado en suspenso la comunicación inter ferroviaria entre España y Portugal, con el fin de intensificar la vigilancia y ahuyentar el contagio, pues se ha dado el caso de que desde la república lusitana sean enviadas a los hospitales españoles, personas que muestran alguna anomalía en su salud.

Dijo que nuevamente había dirigido una enérgica circular a los gobernadores de las provincias fronterizas, con objeto de que la trasladaran a los alcaldes de los pueblos.

En dicha circular se ordena que se estreche el cordón sanitario, extremándose, además, toda clase de precauciones.

En Madrid

Madrid 1.—Las autoridades madrileñas continúan adoptando grandes precauciones sanitarias, con motivo de la epidemia reinante.

Un periódico relata que en una casa de socorro se habían dado varios casos sospechosos.

En el ministerio de la Gobernación desmienten la noticia. Dicen que lo que presentaba uno de los asistidos, eran signos de hambre.

En los pueblos de la provincia de Madrid solo se ha presentado la epidemia en tres de ellos.

Se han enviado médicos que se encarguen de la asistencia a los enfermos.

En Cáceres

Madrid 1.—El Gobernador civil de Cáceres, comunicó al Ministro de la Gobernación, que la epidemia gripal se ha extendido a varios pueblos de aquella provincia.

Añade que, acompañado del Inspector provincial de Sanidad, ha recorrido los pueblos más castigados por dicha enfermedad.

La guardia civil se ha reconcentrado en la frontera portuguesa, para impedir el paso de viajeros que antes no hayan sido sometidos a un detenido reconocimiento.

En Huesca

Madrid 1.—Comunican de Huesca que la epidemia de gripe tiende a decrecer, habiendo ocurrido en el último día, una defunción solamente.

En Apies, donde adquirió extremo desarrollo, ha quedado extinguida la epidemia completamente.

En Asturias

Madrid 1.—El gobernador de Asturias comunica que se han constituido juntas de Sanidad en Gijón, Oviedo y Avilés para atender a los enfermos pobres y facilitarles recursos.

Las noticias últimas son que mejoran los ataques.

En Zaragoza

Madrid 1.—De Zaragoza participan que se acordó enviar médicos a varios pueblos de los invadidos por la epidemia, para atender a los enfermos.

La lotería

Premios mayores

Madrid 1.—Han sido agraciados con los premios mayores, los números que a continuación se expresan, en el sorteo de hoy:

Con 100.000 pesetas el 26.685

vendido en Marchena.

Con 60.000 pesetas el 16.862

vendido en Jativa, Cartagena y Madrid

Con 20.000 pesetas el 5.349

vendido en Madrid, Madrid y Sevilla.

Gordueños

Con 1.500 pesetas han sido premiados los siguientes números:

1.865. . . . Madrid, Madrid y Burgos.

3.895. . . . Madrid, Málaga y Madrid.

25.220. . . . Lora del río, Santiago y Madrid.

19.624. . . . Castellón, Chiclana y Palma.

16.612. . . . Barcelona, Burgos y Bilbao.

1.345. . . . Bilbao, Castellón y Cádiz.

23.904. . . . Alicante, Madrid y Granada.

28.593. . . . Valladolid y Barcelona.

5.817. . . . Melilla, Barcelona y Alicante.

22.348. . . . Constantina, Sevilla y Bilbao.

12.218. . . . Murcia y Madrid.

3.131. . . . Madrid y Avila.

Miscelánea

Suceso misterioso

Madrid 1.—Los viajeros llegados en el segundo expreso cuentan que al penetrar el convoy en un túnel cerca de la estación de Zumárraga, paró el tren inopinadamente.

Los viajeros acudieron alarmados encontrando al maquinista cerca de la vía y con numerosas lesiones.

Un médico que iba en el tren curó al herido, falleciendo éste a los pocos momentos.

Vista suspendida

Madrid 1.—Por haber alegado estar enfermo el señor Cierva, se ha suspendido la vista del pleito sobre el testamento de la condesa de Bornos.

El Tesoro del Delfín

Madrid 1.—El juez especial, señor Rus, que entiende en el robo del Museo del Prado, extendió hoy un mandamiento de registro en una casa de la calle de San Vicente, donde habitaban Rafael Cobos y su amiga Ascensión.

Se sigue manteniendo gran reserva en los trabajos policíacos últimamente verificados.

Apertura de curso

Madrid 1.—Se ha verificado la apertura oficial del curso en la Escuela de Criminología.

Asistieron al acto el ministro de Gracia y Justicia, conde de Romanones, el subsecretario de dicho departamento y el Director General de Prisiones.

El señor Salillas, Director de la escuela, pronunció un extenso discurso, recordando que aquel centro fue inaugurado por el conde de Romanones en el año 1906 siendo ministro de Instrucción pública.

Manifestó que todos los empleados de prisiones que ingresen este año, serán procedentes de la Escuela.

El ministro de Gracia y Justicia pronunció un breve discurso elogiando el funcionamiento de la escuela y a los profesores que pertenecen a la misma.

Terminado el acto, el conde de Romanones conversó con los profesores a los que ofreció que en el próximo presupuesto figurara la cantidad necesaria para que todos los servicios estén suficientemente dotados.

CANARIAS

Una desgracia

Madrid 1.—El gobernador civil de Canarias comunica que en Arrecife estaban bañándose varias muchachas; cuando de improviso se vieron envueltas entre las olas.

Tres de ellas han perecido ahogadas.

ASTURIAS

Huelga fracasada

Madrid 1.—Dicen de Oviedo, que ha fracasado la huelga de obreros del ferrocarril de Langreo, debido a que el movimiento fue secundado únicamente por 70 trabajadores.

TARRAGONA

Huelga de panaderos

Sección 4.ª San Pedro.—Casa número 8 de la calle del Carnero.
Sección 5.ª—Casa número 53 de la Carrera de Darro.

Quinto distrito: San José

Sección 1.ª—Casa número 3 de la calle del Gato.
Idem 2.ª—Casa de la calle de Guzmán, núm. 6.
Idem 3.ª—Escuela de niños, calle de Elvira, núm. 78.

Sexto distrito: Santa Escolástica

Sección 1.ª—Placeta del Lavadero, núm. 2.
Idem 2.ª—Calle Enriqueta Lozano, núm. 11.
Idem 3.ª—Escuela de niños, Solares, núm. 6.

Séptimo distrito: San Justo-San Andrés

Sección 1.ª—San Justo.—Escuela de niños, Tendillas de Santa Paula número 9.
Sección 2.ª—Instituto Provincial, San Jerónimo.
Sección 3.ª—Escuela de niños, Sagrada a la Normal, Misericordia, 13.
Sección 4.ª—San Andrés.—Casa de la calle de Corazones número 1.
Sección 5.ª—Escuela de niños, Lecheros, 18.

Octavo distrito: Salvador, Sacro Monte y Fargue

Sección 1.ª—Salvador.—Agua, 17.
Sección 2.ª—Placeta Castillejos, 22.

Sección 3.ª—Sacro Monte.—Cuesta del Sacro Monte, casa del guarda.
Sección 4.ª—Fargue.—Escuela pública de niñas.

Noveno distrito: San Cecilio

Sección 1.ª—Casa núm. 8, Campo del Príncipe (Postigo).
Idem 2.ª—Colegio de niñas, Molinos, 15.
Idem 3.ª—Casa núm. 9 del Campo del Príncipe.

BODAS

El lunes, a las nueve de la noche, contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor la bellísima señorita Carmen Orosio González y el joven don Antonio Álvarez Oller.

Fueron padrinos don Alejandro Álvarez, hermano del novio, y doña Magdalena Palacios y firmaron el acta como testigos don Antonio Robledo y don José María Ruano.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados se trasladaron al domicilio de los nuevos esposos donde fueron espléndidamente obsequiados con pastas y licor.

El elemento joven organizó un baile que duró hasta altas horas de la noche.

Desearnos a los contrayentes eterna luna de miel.

También se efectuó anoche, en la parroquia de San Justo y Pastor, el enlace de la señorita Rosa Negrete García con el joven don Angel Lagos Pérez.

Bandijo la unión el presbítero don Francisco Negrete Jiménez, primo de la novia. Apadrinaron a los contrayentes doña Carmen Lagos Pérez, hermana del novio, y don Manuel Molina Márquez.

Fueron testigos don Bernardo Jiménez Martín, don Antonio Negrete García, don Eduardo Reis y don Antonio Rodríguez. Por reciente luto de la desposada, el acto se celebró en familia.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos.

Cuerpo de seguridad

Estado de los servicios prestados por la fuerza de este cuerpo en Granada, así como de las armas intervenidas en los mismos y durante los diferentes cuatreros, en el mes de Septiembre último:

Por riña, 24; por embriaguez y es cándalo, 60; por blasfemias y otros actos inmorales, 16; por insolentarse con los guardias, 6; por robo, 5; por hurto, 12; por heridas, 24; por amenazas de muerte, 25; por maltrato de palabra y obra, 12; por causar daño en la propiedad, 5; por juegos prohibidos, 4; por sospechosos y rateros, 12; por coacción, 7; reclamados por diferentes autoridades, 5; caballerías y efectos rescatados y entregados en vigilancia, 9; denuncias por infringir la ley del descanso dominical y tabernas denunciadas, 4; asistencias a incendios, 5; diferentes denuncias, 13; auxilios prestados a los juzgados y a particulares, 19; y acompañados al Hospital y Casa de Socorro, 22. Total, 196.

Armas intervenidas en los servicios.—Revolvers, 3; Pistolas, 1; Facas y cuchillos, 11 y navajas, 9.

Armas intervenidas en cuatreros.—Revolvers, 8; Pistolas, 15; Facas y cuchillos, 15 y navajas 32. Total de armas, 87.

Mercados de Granada

Matadero público

Existencia en caja el día 30, 31,693.64 pesetas; cobrado a taberneros, 3,739.55; Total, 6,942.19.

Pagado a ganaderos, 8,054.97; a consumidores, 722.69 por arrobas, 81,723; por sacos, 21,200; ingresado en el Ayuntamiento por cuatreros, 3,748.25; Total, 6,942.19 pesetas.

Existencia en Caja para el día 2, 3,470.05. Total, 6,942.19 pesetas.

Carnización del día 1.º

Beceros, 3, a 2.50 pesetas kilo.

Vacas, 1, a 2.70.

Vacas, 3, a 2.70.

Idem, 3, a 2.65.

Idem, 10, a 2.60.

Idem, 5, a 2.60.

Orejas, 3, a 2.30.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 2 de Octubre.—Los Santos Angeles Custodios, San Sulpicio y San Eleuterio.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de los Angeles Custodios, con rito doble mayor y color blanco. Credo.—Las vísperas en segunda. Las completas son de Dominica.

Santos perpetuos.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Misa, en la Angustia, Resurrección del Sagrado Corazón y la Misericordia de María Inmaculada (salida de Argelia).

Jubilón de las encarnadas.—En la Iglesia del Santo Angel Custodio. En el sagrado de don Manuel María López Medina y don Vicente Sáez de Billuerca, a devoción de sus hijos.

Se manifestará a las ocho y media de la mañana y se oírán a las siete de la tarde.

(Mañana en el Santo Angel Custodio).

Señalamientos para hoy.—En San Andrés, San Jerónimo, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y tres cuartos de la mañana. En los PP. Capuchinos, a las nueve.

Misa resada de canto.—En la Catedral, a las nueve y nueve y cuartos de la mañana. En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media. En los Capuchinos, Sanatorio del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Santa María de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la tarde hasta las doce de la noche.

En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, San Justo y en el Santo Angel Custodio.

Novena en honor de San Francisco de Asís.—En la iglesia de PP. Capuchinos a las seis y media de la tarde y predicará el R. P. Francisco de Sevilla.

Mas del Rosario.—En la Capilla Real, a las ocho y media de la mañana. En Santa Paula, a las siete y media. En los Capuchinos y San Andrés, a las ocho. En Santa Sulpicia, a las diez. En la tarde.—En la Sagrada Corazón, Santa Catalina de Siena, Ntro. Salvador y San Pedro, a la oración. En los Hospitales, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Inés, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Candelaria, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Jalen: Don Luis Enrique Muñoz Cobo con don Genaro Ciriaco Expósito, sobre desahucio. Abogados, señores Valdecañas y Martos; procuradores, señores Rivas y Navarro; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de La Carolina.—Don Juan Ortega Romero con don Claudio Lappi, sobre indemnización por accidente del trabajo. Abogado, señor Poyatos; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Granada: Contra Federico Martínez Tenorio, por disparo y lesiones. Abogado, señor Acosta; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valera.

Sección segunda.—Juzgado de Llaneros: Contra Joaquín Toribio López Ortega, por malversación. Abogado, señor Mesa; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Entrada de causas.—En la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, ingresaron ayer las siguientes causas: Campillo: Contra don José Hernández López por disparo y lesiones.

Ignallos: Contra Pantaleón Muñoz Cortés, por uso de nombre supuesto.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos libramientos a don José Rodríguez, don Rafael Lacal, don José Guerrero y Depositario pagador.

Subvención

Han sido libradas a don José Gallardo, presidente de la sociedad «La Redención», centro instructivo de ciegos, la cantidad de 500 pesetas, en concepto de gratificación.

Para unas obras.—Han sido libradas 500 pesetas a don Juan Hermoso, habilitado de esta Universidad, para obras en el Gabinete de Historia de dicho centro docente.

Teatro Isabel la Católica

De verdadero acontecimiento artístico puede calificarse el debut de la gran compañía de zarzuela y ópera que dirige el notable primer actor Ramón Peña, con el estreno de la tan renombrada y aplaudida zarzuela «El Niño Judío», obra que se ha representado durante toda la temporada pasada en el Teatro Apolo de Madrid.

Según la prensa de Málaga y Córdoba, la presentación que de ella hace el señor Peña no puede ser más sanfozosa y todos opinan que ni en Madrid ha sido mejor representada dicha obra.

La temporada promete ser brillante, pues con los estrenos que se preparan, habrá para estar actuando durante todo el año.

Sin embargo, dicha compañía solamente estará entre nosotros unos 20 días, a causa de los muchos compromisos que tiene el referido señor Peña con otras empresas.

El teatro será convenientemente desahucado todos los días, antes y después de la función, por la brigada que tiene el Ayuntamiento.

Habrán un servicio especial de tranvías para todos los pueblos, a la terminación del espectáculo.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel de Caballería don Faustino Perier Granadino.—Ingeniería, el teniente coronel de Caballería don López Carazo.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de Caballería, don Saturnino Gil Sáez.

De orden de S. E., el comandante brigada mayor, José Sánchez.

Revista

El general gobernador militar de la plaza visitará hoy los cuerpos de esta guarnición y de

pendencias de la plaza, en la forma y horas que se expresan:

A las diez, el Hospital Militar.
A las diez y media, Cuartel de la Merced, locales del Parque de Ingenieros y Parque de Intendencia.

A las once, Cuartel de San Jerónimo y alojamientos de Ametrallamiento del regimiento de Córdoba, Zona de Reclutamiento y Depósito de Reserva de Caballería.

Las tres de la tarde, Cuartel de Santo Domingo, Biblioteca y seguidamente los de las Campanas y Erre de Cristo y a las cuatro, Almacenes de Depósito de armamento en este último punto y edificio del Rastro.

Fiestas en Moclin

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Durante los días 4 al 8 del presente mes de Octubre, se celebrará en este pueblo las fiestas y feria, con arreglo al siguiente programa:

El día 4, a las doce, un repique de campanas anunciará el principio de las fiestas, disparándose infinidad de cohetes y palmas reales, y amenizando todos los actos, la banda de música de Moclin. A las nueve de la noche se quemará un castillo de fuegos artificiales, celebrándose después una velada en la plaza de la Constitución.

El día 5, a las diez, habrá solemnidad religiosa en honor del Santísimo Cristo del Paño, en cuyo día se celebrará también la tradicional romería, a la que se lea acudir millares de devotos. Después de la función religiosa, habrá recepción en el Ayuntamiento.

A las cinco de la tarde elevación de globos y fantoches, y a las nueve de la noche, velada.

Durante los días 6, 7 y 8, tendrá efecto la gran feria de ganados, una de las más recordadas de esta región, habiéndose tomado por las autoridades las medidas necesarias para que haya el orden más completo.

Nota.—Se advierte a los señores ganaderos la necesidad de que venga el ganado acompañado de la gola de origen y sanidad.

El Corresponsal

Moclin 1-9-1913.

PRENSA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada en nuestro Servicio Telegráfico de ayer.

Estación Oficial

El día de ayer inserta: Notificación de la Tesorería de Hacienda, sobre extravío de recibo de la contribución territorial, correspondiente a la zona de Granada.

—Editos de los alcaldes de Alhóndiga de Ortega y Charches, sobre exposición de la tarifa de arbitrios extraordinarios, repartimiento vecinal y de consumos; de Escuday y Narla, sobre idem del padrón de cédulas personales y de Escuday, sobre idem del presupuesto municipal.

—Editos y anuncios de la Administración de Justicia.

—Idem de las Juntas municipales de Cazorla de Granada, Torvizón, Mecina Bombardó, Zújar, Beas de Guadix, Pinos Puente y Cortes de Baza.

—Relación de fallidos en la contribución industrial.

INFORMACION GENERAL

Sección Varía

Se cita a los socios de la «Sección Varía Granadina» para la junta general ordinaria que celebrará esta sociedad, hoy miércoles, en la Casa del pueblo, a las diez de la noche.

Los ebanistas

Se convoca al gremio de ebanistas, para la reunión que se ha de celebrar hoy miércoles, a las diez de la noche, en el local social, Casa del Pueblo.

Congreso agrícola

El día 6 del corriente, a las diez de la mañana se verificará en la Casa del Pueblo la inauguración del Congreso Agrícola y Federación provincial, comenzando el acto con la presentación de poderes de los delegados que hayan de tomar parte en el mismo.

A las cuatro de la tarde se reunirá la comisión revisora de los poderes para dictaminar sobre la validez de éstos.

A las nueve de la noche del mismo día, dará una conferencia el catedrático de Derecho político don Fernando de los Ríos, desarrollando el tema «Impresiones de un viaje realizado por Asturias, Barcelona y Valle de Andorra».

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: Ninguna. Nacimientos, ninguno.

Sagunto.—Defunciones: Carmen Cambil Cobos, parvula. Nacimientos, ninguno. Salvador.—Defunciones: Ninguna. Nacimientos, uno.

Un atraco

A las dos y media de la madrugada de ayer, se encontraba sentado en un banco del pasaje del Salón el dependiente de comercio Miguel Puertas Puertas, de 21 años, viéndose sorprendido por dos hombres que se acercaban a él, con ánimo de robarle.

Cuando el joven trató de levantarse uno de los desconocidos le sujetó por la espalda, haciéndolo caer a tierra.

Ya en esta situación, le registraron en busca de los pantalones, sacando del mismo, tres billetes del Banco, de 25 pesetas cada uno y 22 pesetas en plata.

Cuando Miguel Puertas quedó en libertad, sacó una pistola «browning» haciendo tres disparos contra los caeros, que fueron precipitadamente huyendo, perdiéndose entre las sombras.

Miguel Puertas denunció el hecho en la Jefatura de Vigilancia.

MAGNESIA EFERVESCENTE

del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

MAL AIRE

CUENTECILLO

Ya que hoy no existe otro problema más arduo que el de las subsistencias, y más difícil de resolver que la cuadratura del círculo, es pertinente traer a colación lo que hizo aquel tacaño del cuento, y tórgase presente que los alimentos no se canchaban los precios que hoy tienen; de ahí que sea más saliente el ingenio de aquel miserable hombre, que exponía su salud, dándole menos valor que a la pérdida de un objeto cualquiera de su propiedad...

Rogáronle a un tacaño que habitaba solo en un caserón contiguo a un extenso huerto, unos jamones, que recibió con mil zampas, y contenido con dar cuantas largas pudiera a las arafientes medallas, y sin desperdiciar ni un gramo de tan rico presente.

Enfábase los días mirando y admirando sus jamones, que conservaba en el lugar más seguro de la casa.

En evitación de que se echaran a perder en el sitio que le destinara, aun cuando bajo en custodia, hizo que nuestro hombre después de maduro y detenido estudio se decidiera a que las pías tijeras le fuese fresco de la noche.

Al atardecer portaba los jamones a balcón que daba al huerto, colgándolos con singular cuidado, haciéndolos guardar permanentemente en el interior del balcón y sin perder de vista las esculentas chapas...

Como Monipodio tiene siempre énfasis en lo que quiere pensar en hacer sayos los jamones barriendo al señor Roque, dejándole huérfano y sin sus queridos hijos...

Parecía que la batalla fácilmente podría ganarse retirándose con el bote, sin ser hostilizado por el enemigo. Saltando las sogas del huerto y con una caña que llevaba un crilido encendido se quemaban las sogas que sujetaban los jamones viniendo a las manos de los caeros el objeto de sus ansias. Con la astucia de los que les gusta lo ageno contra la voluntad de su dueño subieron la caña con la pequeña luz intentando gozar la guarda, pero antes de llegar a cumplir su fin apagóse. Repetieron varias veces la operación. Uno de los caeros más impaciente dijo con el aditamento de una interjección.

—¡Qué maldito aire corre!

Don Roque se asoma prestamente, y contesta:

—Y el que corría.

Fuga de caeros, y retirada inmediata de los jamones... aun cuando dentro del piso se echen a perder.

J. R. T.

Congreso nacional de Medicina

Bajo el patronato oficial de S. M. el Rey don Alfonso XIII

La celebración del Congreso Nacional de Medicina, ha sido aplazada.

A las diez de la noche de la inauguración había llegado a 3,514 inscripciones, un número muy superior a los más optimistas cálculos, y la colaboración científica aportada en 594 comunicaciones demostraba la importancia de las profesiones médicas de España y aseguraba la transcendencia científica de la Asamblea; cuando la Exposición de Medicina e Higiene había reunido tantas y tan interesantes instalaciones que iban a sorprender al público médico y no médico, y cuando, en fin, iba a ser un hecho la constitución de la «Asociación Médica Española» bajo estatutos que satisficieran plenamente las aspiraciones de todos, han surgido perturbaciones en el estado sanitario de España, que han obligado al Gobierno de la nación a tomar medidas de rigor justificadas, pero que hacen imposible la reunión del Congreso.

Ordenado por disposiciones oficiales a los médicos militares y a los civiles que ejercen cargos oficiales que no se separan de sus puestos, y obligados otros muchos de nuestros compañeros a no cesar en el desempeño de su humanitaria misión en tanto pueblo como hoy sufre las consecuencias de la epidemia reinante, y habiendo avisado nuestros invitados de Francia y Portugal la imposibilidad de venir ahora a Madrid por idénticas circunstancias, se habría visto privada de valiosísimos elementos, la Asamblea.

El Ministro de la Gobernación y la Junta de organización reunidos en el Ministerio, acordaron aplazar hasta el día 19 del próximo mes de Abril la celebración del Congreso y de la Exposición de Medicina e Higiene.

Se trata, pues, solamente de un aplazamiento obligado por causa de fuerza mayor, y la Junta aprovechará ese interregno para continuar sus trabajos, y el Congreso de Abril será, a fin de cuentas, más sólido y más importante que el que se celebraba ahora. Oportunamente y con la debida anticipación se avisará a los detalles del programa.

Llegada a Bilbao del vapor Taxis con cargamento de grano inglés nitrogenado amoniacado, consignado a los señores Llano y Resandor. Se extiende a base de análisis a los compradores que lo soliciten.

Información en Granada: D. Francisco Chinchilla — Campoverde, 1

CANABAS

Cirujano-dentista

Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

Placeta de San Gil, 19 (frente a los Hospitales)

MUEBLES

Los que estén en vísperas de casarse, visiten la casa de Federico Moreno, donde encontrarán gran surtido en muebles, a precios económicos. Especialidad en mobiliarios de todos estilos.

Placeta de San Gil, 19 (frente a los Hospitales)

DOCTOR RIVERA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE

Garganta, Nariz y Oídos

RAYOS X

Consulta diaria de 9 a 4 y de 6 a 8

Económicas—obras: sala a siete tarde

Días festivos de 2 a 4 y de 6 a 8

Consulta, Gómez, 3

Plaza de la Universidad, núm. 2

UN MILLÓN DE PERSONAS

están convencidas de que las toquillas y similares que produce la casa de F. Garrido Jiménez, Alhóndiga, 10, son las mejores y elegantes que se lanzan al mercado.

Si quiere usted convencerse, ya que el invierno se acerca a pasos de gigante, acérquese a comprar la TOCA, PELERINA, ABRIGO o la prenda que más le guste, en el conveniencimiento que notará economía y perfección indiscutible, sobre los demás competidores. Vendremos a usted lana corriente y lana media, a precios reducidos.

Alhóndiga, 10

BALNEARIOS DE ZUJAR

Premiado con la Medalla de oro en la Exposición de Hidrología de 1913

(Línea del Sur de España)

A cinco horas de Granada

Agua Cloro-sódica-calcio-magnésica 1216'05 metros y muy rica en sulfuro-nitrogenado, muy radiactiva

Su rival para las enfermedades REUMÁTICAS (en todas sus manifestaciones) mercuriales, de la piel, estados convulsivos (24.50 por 100 de nitrógeno) y eliminación mercurial.—Dos Balnearios, antiguo y moderno, notablemente amplios y dotados de toda clase de adelantos higiénicos.

Servicio de comedores sin competencia a cargo del acreditado fondista don José de la Fuente. Tanto en los servicios de mesa, como en los balnearios restantes, regirán las mismas tarifas que durante el pasado año, a pesar del sacrificio económico que para sus propietarios supone. Pensión completa, con inclusión de la habitación, desde 4.50 pesetas.

SERVICIO DE TELEGRAFOS — NUEVOS PARQUES Y JARDINES

En la estación de Zújar-Frío, existe un servicio de carruajes a la llegada de todos los trenes, que en una hora transporta a los viajeros al Balneario.

Servicio de hospedaje para familias que deseen regirse por su cuenta, desde una pensión diaria, con dos dormitorios y cocina.

Segunda temporada oficial: 1.º de Septiembre a 10 de Noviembre

NOTA: La administración del Balneario facilitará presupuestos, tarifas y folletos ilustrados.

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

(DIARIO DE LA MAÑANA)

Oficina: General Lachambró, 8 — Talleres: Manuel Paso, 3

Encomendado: Acera del Casino, 23

Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con:

TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA

Para comodidad del público, ha establecido un Despacho-taller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden los impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y no

gocian, recibos de inquilinato, traslados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, desahucando la tarjetería y el papel timbrado en el auto, a cuyo efecto se

BALNEARIO DE LA MALAHA

GRANADA

Cuatro abundantes manantiales. Aguas radioactivas

Termas de San Francisco, 33°. La Concepción, 29°. Las aguas de ambos manantiales son Cloruro de Sódico, Bicarbonato, Arsenicales. Siendo de reconocida eficacia para combatir el Reumatismo, Catarrhos crónicos, Neuralgias, Enfermedades de la piel y especialmente Herpetismo, gozando justa fama de antiguo como curativas de esta enfermedad.

Baño de la Salud, 13°. Sus aguas son sulfatadas, Cálculos, variedad, Cloruro de Sódico. Se emplean con excelente resultado en el tratamiento.

Completa Instalación Hidroterápica y Balneoterápica

Servicio espléndido y empujado de hotel, mesa de primera, comprendido desayuno, almuerzo y comida, 5 pesetas; mesa de segunda, 3.50 pesetas. Hospedería, desde 0.50 pesetas en adelante. Comodas y económicas casitas para familias, con o sin muebles. Salones de lectura, dominó, tressillo, piano y otros recreos.

Temporada oficial, de 1.º de Junio a 30 Septiembre

Dirección al propietario D. Diego Remera, calle de Riscordia, 3, GRANADA

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA Profesora en parlos
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

VENereo - SIFILIS - IMPOTENCIA

Es un hecho indiscutible, que en curación sólo se ha conseguido usando los productos del sabio catártico de la Universidad Romana, DOCTOR

STEFFANO DONNATTI

Millones de cartas de pacientes curados y testimonios de los mejores médicos, a disposición de los enfermos. Desconfiad de envidiosos que, abusando de la ignorancia del público, de la tolerancia de las leyes, y sin título profesional alguno, tratan de engañar a los pacientes.

VENereo - Curación radical rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación tan mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarrhos de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. - Precio, 4 la caja.

La molesta gota miliar, desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Steffano Donnatti** siendo esta inyección la única que hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etc., etc. Un frasco INYECCION DONNATTI, 4 pesetas.

LA SIFILIS - El único preparado racional, científico y de resultados positivos, que hace desaparecer todas las señales y las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB-DONNATTI. Es el depurativo por excelencia; cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adénitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB-DONNATTI, 4 pesetas.

IMPOTENCIA - Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el Prof. DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y gran reforzante. El ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco ELIXIR DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central en Roma: vía Lombardi, 35
Venta en Sevilla, José María Galán; en Málaga, Bonifacio Gómez, farmacia calle San Juan, y en Granada, Farmacia Sueiro, Gran Vía de Colón, 13

Representación para España: calle Boquería, 47, Barcelona, Farmacia Hispano-Americana, en donde facilitarán gratuitamente folletos, consultas o instrucciones de palabra y por escrito.

Los vómitos, asedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días

Dispepsias, catarrhos gástricos y gastralgias

Como lo certifican millares de curados.

Deben de rechazarse como falsificados las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España F. URIACH y C.ª - Barcelona.

Biblioteca "PATRIA"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles. Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertos al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Conde de Bernar.

Conde de Canilleros.

Hlmo. Barón de Vilagayá.

Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Precio, una peseta. - Pídanse en todas las librerías.

DENTICINA VERDAD

Es la PANACEA de la DENTICIÓN

de GONZALEZ PERALES

12 años de éxito constante lo tiene demostrado

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños. - Botella o caja, 1.50 pesetas. - Frasco, 1 peseta.

Farmacia de San Gil - GRANADA

Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

Establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonados, Memorándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús, Recibos de inquilinato y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

SUCURSAL: Acera del Casino, 23

En los Almacenes SAN JOSE

Encontrará usted artículos prácticos a precios reducidos

Géneros Blancos, artículos de Punto, Lenzos y Holandas de hilo = Mantelerías, Juegos de Cama y Bordados = Ropa blanca confeccionada = Artículos especiales para Camisas = Etaminas, Vuelas y Batistas para blusas y vestidos = Telas para labores = Géneros especiales para Equipos de Novia = Géneros para trajes de Caballero

NOTA IMPORTANTE. - Presentando 50 pesetas en tickets de esta casa, numerados, se regalan 2.50 en géneros elegidos por el comprador.

SAN JOSE REYES CATÓLICOS, 25



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio

LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

Fondos en Reserva 14.452.339

Seguros pagados desde su fundación . . . 336.552.250

Primas a cobrar en los ejercicios siguientes . . 75.131.930

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: Plaza de los Campos, número 2

Bibliotecas gratuitas Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

Leyendas piadosas, de Lope de Vega.
De la vida y de la muerte, de Quevedo.
Pablo y Virginia, de Bernardino E. de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapeña.
Oro en mármol, de Eladio España.
Fosma del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
Elogio, de Aurelio Bay.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Guerrillas de antaño, de Luis Martínez de Rieiser.
Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Nieva.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5.50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
4 " " " de Pan y Catecismo.
8 " " " de Frailes y Monjes.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Remicarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión

domiciliado en provincia

de calle

núm. se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir

las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5.50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma,

Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

¡NOVIOS! Visitad la casa de Antonio García, donde encontrarán gran surtido de muebles de todos los estilos al alcance de todos.

Silberia de juncos y zimbres, gran surtido. - Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra

REYES CATÓLICOS, 27 (frente a la Lonja Catalana)

BATAS PARA SEÑORA, A MITAD DE PRECIO

DESDE EL DIA 6 DE OCTUBRE -

CERRADO DE UNA A TRES DE LA TARDE

EL SURTIDO MÁS COMPLETO EN ARTICULO

DE PUNTO LO ENCONTRARA EN ESTA CASA

Precio seriamente fijo

ALMACENES LA PAZ

folleto del NOTICIERO GRANADINO 40

C. FRONTEIRA

MANO DE ANGEL

(Novela de un joven rico)

-Desconozco esa historia.

-Y luego, dando las señas de aquel caballero, que convenien con las de usted, se me dijo que no podía ser otro que el Marqués de la Violeta.

-Quien le dijo a usted eso no hablaba seriamente. Repito a usted que ésta es la primera vez que tengo el gusto de hablar con usted.

-Yo no lo puedo dudar desde que usted me lo asegura.

-Pero, añadió el Marqués frunciendo el ceño, si en aquella ocasión le dijeron a usted que la persona que le había separado de la máscara con quien usted departía

era yo, sería, sin duda, para hacerle suponer que la máscara era mi hija. No es así? preguntó con visible enojo.

-Sí, señor; respondió todo desconcertado el bueno de Joaquín.

-¡Qué infamia!.. A mi hija le pasa lo mismo que a mí; no le conoce a usted ni le ha visto en su vida. ¿Usted conoce a mi hija?

-No, señor; pero, será franco, creía haber hablado con ella.

-¿Cómo es esto?... ¿Dice usted que no la conoce y, sin embargo, creía usted haber hablado con ella? Es curioso por cierto lo que usted me cuenta. ¿Cuándo, dónde, en qué ocasión ha podido usted hablar con mi hija?

-Señor Marqués, ¿tiene usted la bondad de decirme el nombre de su hija?

-Soledad.

-Soledad se llama también la que habló conmigo aquella noche en el Teatro Real.

-Señor mío, esto es ya dema-

siado, exclamó el Marqués con mayor enojo.

-Ruego a usted que se calme; ya estoy persuadido de que ni usted ni su hija estuvieron en el Teatro Real.

-¿Quién es el que hizo a usted creer que estábamos allí y que mi hija hablaba con usted, y que yo corté la conversación, separándola de usted?... Dígame usted el nombre de esa persona, a quien deseo hacer comprender que no tolero burlas.

-La persona que usted cree capaz de imprudentes burlas, es dignísima y no se las permitiría nunca de ese género, señor Marqués. Usted conocerá a esa persona y se desvanecerán sus sospechas.

-Bien, vamos ahora a la cuestión del duelo. Ya comprendo lo que sucedió. Usted oyó hablar de mí con la ligereza con que en esta sociedad se habla de cosas y de personas respetables.

-Y no pude contenerme y re-

chacé la calificación que hacía de usted un hablador.

-Hizo usted mal.

-No reflexioné.

-¿Y qué dijo de mi ese hablador?

-Motejaba a usted y a su hija por su alejamiento de la sociedad, empleando alguna frase inconveniente, no ofensiva.

-Comprendo, nos llamaría tonos. Los que lo son tienen empeño en llamarse a los demás.

-Precisamente.

-La acción de usted revela sus nobles sentimientos, pero ha comprometido usted a mi hija. La matencia es muy fecunda, la envidia es imitable en esta sociedad, y para labrar el desprestigio y aun la deshonra de una persona inocente, basta una insidiosa reticencia, una palabra misteriosa, una frase de equivoco sentido. A estas horas, todo el mundo cree que mi hija tiene amor con usted. A mí me basta haber visto a usted y haber oído sus palabras para creerle sincero y

para disculpar su acción; pero fatalmente en este asunto va mezclado el nombre de mi hija, y esto me disgusta profundamente.

-Mucho me ha preocupado a mí también, y grande es mi sentimiento por haber causado a usted este pesar.

Joaquín refirió al marqués la sencilla historia de su amor a la desconocida Soledad, y lo hizo con tal sinceridad, con tanto entusiasmo, con tal convicción, de tan discreta manera, que el Marqués no pudo menos de quedar prendado de su carácter tan noble, tan generoso, tan franco y tan hidalgo.

-Cuidado, le dijo, después de haber oído la historia de su inocente amor, cuidado no sea esa desconocida alguna aventurera que haya fraguado un plan para comprometer a usted cuando juzgue que es momento oportuno.

-¡Oh! no señor, contestó Joaquín, y sacando de su pupitre las cartas que tenía de Soledad, añadió dándoselas al Marqués: - Lea

usted alguna de esas cartas y comprenderá que no las ha escrito una aventurera.

-En efecto, repuso el Marqués después de haber leído alguna, estas son mujer digna y discreta, no hay que dudar.

-Vea usted, añadió Joaquín, todo ha coincidido para que yo creyese que Soledad era su hija de usted; una de estas cartas, la última, la he recibido de Pau, algunos días después del baile en el Real, usted y su hija salieron de Madrid, para el extranjero el siguiente al del baile.

-Es singular, En fin, ella le promete a usted darse a conocer ya cumplirá su palabra.

-¡Oh! tengo en ella fe ciega.

-Por mi parte no siento haber hecho el viaje, porque así he tenido la satisfacción de conocer a usted. La juventud de estos tiempos, confieso a usted que no me es muy simpática, porque no tengo de sus cualidades el mejor concepto. Es vana, soberbia, descreída, y revo-